



► La ministra de Educación María Paz Arzola acudió este miércoles a la sesión del consejo.

Tras rechazo del CNED a eliminar pruebas del Simce, Arzola le anuncia al consejo el envío de una nueva propuesta

La ministra de Educación le anunció al Consejo Nacional de Educación que ingresará otra proposición para las evaluaciones de este año. Por lo pronto, se analiza reincorporar dos pruebas para sexto básico.

Roberto Gálvez

Este miércoles sesionó el Consejo Nacional de Educación (CNED) y lo hizo con una participante especial: la ministra de Educación, María Paz Arzola, quien asistió a casi dos semanas de que la instancia le hubiera rechazado al Mineduc la propuesta de ajuste al Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales para 2026.

Entre otras cosas, esa propuesta de emergencia, como le llamó la cartera al texto emanado desde la Unidad de Currículum y Evaluación, proponía eliminar el Simce de sexto básico (Lectura, Matemática y Ciencias Naturales), la evaluación muestral de inglés de octavo básico, el estudio de alfabetización informacional de segundo medio, y el que pesquiza la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). La justificación del ministerio fue que no hay dinero para realizar esas mediciones, manteniendo la Prueba exploratoria de Precusores de la Lectura en segundo básico y las evaluaciones de Lectura y Matemática en cuarto básico y segundo medio.

De hecho, la Agencia de Calidad de la Educación, que tiene a su cargo el Simce,

había comenzado a avanzar con los temas administrativos del proceso, considerando las pruebas de menos.

Pero el CNED manifestó su negativa ante la propuesta de ajuste con apoyo de la mayoría de los miembros. "El Consejo toma conocimiento de la situación fiscal descrita por el Ministerio; no obstante, no le corresponde pronunciarse sobre la suficiencia de los recursos que el Ejecutivo destina para estos fines. Le compete considerar si una propuesta de supresión o modificación de evaluaciones específicas no cuenta con suficientes fundamentos técnicos, pedagógicos y de política evaluativa", fue parte de la explicación del CNED a su negativa.

Frete a este escenario es que la ministra Arzola acudió este miércoles a la sesión del consejo acompañada de Gino Cortez, secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación. La idea era escuchar de primera fuente -y no a través de un documento oficial- las razones para rechazar la propuesta, sino qué esperan ahora los consejeros para evitar un nuevo traspie.

Conocedores de la instancia reseñan que la secretaria de Estado les confirmó

a los consejeros que enviará una nueva propuesta, aunque sin precisar de qué se tratará. Tras ello, los consejeros tuvieron tiempo para verbalizar su opinión. A lo que aspiran algunos de ellos es que se tomen en cuenta esas miradas para ver qué se deja y qué se saca en esta nueva propuesta. Las sensaciones puertas adentro del Mineduc son que tras el encuentro hay coincidencia en que se deben añadir exámenes, aunque no todos.

¿Cuáles? Si bien nada se ha verbalizado y todo sigue en definición, este medio pudo conocer que se analiza reincorporar en la propuesta dos de las tres pruebas del Simce para sexto básico: Matemática y Lectura. Esto, en consideración que corresponde a una generación relevante para analizar lo ocurrido tras la pandemia al ser la que retomó los niveles de antes del Covid.

En ese análisis del Mineduc para no estar incorporando el resto de los exámenes se ha considerado que Ciencias Naturales aún no tiene estándares del todo definidos; que las pruebas de carácter internacional (Alfabetización Informacional, TIMSS e ICCS sobre Educación Cívica)

tienen pilotos en marcha o resultados recientes, por lo que pueden ser obviadas; y que precindir del examen de inglés en octavo básico y del de EPJA tiene menos resistencia en el CNED.

Para ello y considerando la restricción presupuestaria, Cortez y su equipo de la Agencia trabajan para ver de qué manera se puede ser más eficiente en los recursos y añadir esas evaluaciones en una nueva propuesta que se aspira a presentar -ojalá- la semana que viene.

Y es que al ministerio se le empieza a acabar el tiempo, puesto que el Simce, generalmente, se realiza a partir de octubre para la discusión sobre la propuesta que por ley le corresponde hacer al Mineduc de Arzola: este 2026 se debe revisar de modo general el plan de evaluaciones de cara a los próximos años. El presente rige para el periodo 2021-2026. ●